

Solicitud de votación anticipada por correo del distrito escolar del estado de New York.

(para elecciones de distritos escolares, votaciones sobre el presupuesto y referendos) Escriba claramente en letra de imprenta. Consulte las instrucciones detalladas

Esta solicitud puede utilizarse para cualquier elección escolar en la que la ley autorice la votación anticipada por correo. Si en la solicitud se requiere que la votación anticipada se envíe por correo, el secretario del distrito deberá recibir la solicitud a más tardar 7 días antes de las elecciones para las que se solicita la votación anticipada por correo. De lo contrario, la solicitud podrá entregarse personalmente al secretario del distrito a más tardar el día anterior a las elecciones. Las solicitudes no podrán presentarse más de 30 días antes de la elección. Si califica para la votación anticipada por correo y recibió una papeleta, el secretario del distrito escolar debe recibirla antes de las 5 p. m. el día de la elección para que se pueda realizar el escrutinio.

Votación(es) anticipada por correo solicitada para la siguiente elección(es):				
☐ Elección anual y votación del presupuesto		☐ Nueva votación del presupuesto		☐ Elección especial de distrito o referéndum
Apellido		Nombre		Inicial del segundo nombre
Fecha de nacimiento MM/DD/AAAA		Condado en el que vive	Número de teléfono (opcional)	Correo electrónico (opcional)
Dirección donde está registrado		Apartamento	Ciudad	Estado NY
Código postal				

5.

Entrega de la papeleta de votación anticipada por correo del distrito escolar (marque una opción).

- ☐ Entréguelame la papeleta en persona en la oficina del secretario del distrito escolar.
- ☐ Autorizo a (dar nombre): _____ a recoger mi papeleta en la oficina del secretario del distrito escolar.
- ☐ Envíeme la papeleta por correo a: (dirección postal)

N.º de la calle Nombre de la calle Apartamento Ciudad Estado Código postal

El solicitante debe firmar a continuación.

6.

Certifico que soy un votante cualificado y registrado. Por la presente manifiesto que la anterior es una declaración verdadera a mi leal saber y entender, y comprendo que si hago cualquier declaración material falsa en la anterior declaración de solicitud de votación anticipada por correo, seré culpable de un delito menor.

Firme aquí: X Fecha / / MM/DD/AAAA

Si el solicitante no puede firmar debido a enfermedad, discapacidad física o incapacidad para leer, se debe ejecutar la siguiente declaración. Mediante mi marca, debidamente atestiguada a continuación, por la presente declaro que no puedo firmar mi solicitud para votación anticipada por correo sin asistencia porque no puedo escribir por enfermedad o discapacidad física o porque no sé leer. He hecho o he recibido ayuda para hacer mi marca en lugar de mi firma. (No se admiten poderes notariales ni sellos con nombres preimpresos).

Fecha / / MM/DD/AAAA Nombre del votante: _____ Marca: _____

Yo, el abajo firmante, por la presente certifico que el votante mencionado anteriormente colocó su marca en esta solicitud en mi presencia y sé que él o ella es la persona que estampó su marca en dicha solicitud y comprendo que esta declaración será aceptada para todos los efectos como el equivalente de una declaración jurada y si contiene una declaración material falsa, me someteré a las mismas penas como si hubiera sido debidamente jurada.

(Dirección del testigo para la marca)

(Firma del testigo para la marca)

Clerk Use Only
2024 Early Vote By Mail
Solicitud: Inglés

Instrucciones

¿Quién puede utilizar esta solicitud para votación anticipada por correo en un distrito escolar?

Puede utilizar esta solicitud si es un votante cualificado que participa en unas elecciones escolares para las que la ley autoriza la votación anticipada por correo. Solo puede solicitar una papeleta de votación anticipada por correo en su propio nombre. Un votante que solicite y reciba una papeleta de votación anticipada por correo no podrá optar por una papeleta de votación en ausencia para las mismas elecciones.

Si no está seguro de si la elección para la que está solicitando permite la votación anticipada por correo, póngase en contacto con el secretario de su distrito.

¿Quién es un votante cualificado?

Usted está cualificado para votar en su distrito escolar si:

- es ciudadano de los Estados Unidos;
- tiene al menos 18 años de edad; y
- ha sido residente del distrito escolar durante un período de al menos 30 días antes de la reunión o elección en la que desea votar.

Ninguna persona tendrá derecho a registrarse o votar en una reunión o elección escolar si no estuviera cualificada para registrarse o votar en una elección de acuerdo con las disposiciones de la Ley Electoral Capítulo 5-106.

Información para votantes militares:

No utilice esta solicitud si:

- es un votante cualificado que estará ausente de su distrito escolar el día de las elecciones como resultado del servicio militar efectivo;
- es un votante cualificado que ha sido dado de baja del servicio militar efectivo en los 30 días posteriores a la elección en la que desea votar; o
- es el cónyuge, padre, hijo o dependiente de un votante militar según lo establecido anteriormente que acompaña a dicho votante militar y que está cualificado para votar en el mismo distrito escolar que el votante militar.

Si cumple alguno de los criterios anteriores, tiene derecho a disposiciones especiales si solicita una papeleta militar. Póngase en contacto con su distrito escolar para recibir el formulario de solicitud correspondiente.

Información para votantes con una enfermedad o discapacidad:

Puede firmar la solicitud de votación anticipada por correo usted mismo, o puede hacer su marca y hacer que su marca sea atestiguada en los espacios proporcionados en la parte inferior de la solicitud. Tenga en cuenta que un poder notarial o un sello con el nombre impreso no están permitidos para efectos de votación.

Dónde y cuándo devolver esta solicitud:

Si solicita que se le envíe la papeleta de votación anticipada por correo, el secretario del distrito escolar debe recibir su solicitud a más tardar 7 días antes de las elecciones para las que solicita una papeleta de votación anticipada por correo. De lo contrario, puede entregar personalmente su solicitud al secretario del distrito a más tardar el día anterior a las elecciones. No puede presentar su solicitud más de 30 días antes de las elecciones.

Cuándo se le enviará su papeleta de votación anticipada por correo:

Si solicita que se le envíe la papeleta de votación anticipada por correo, el secretario del distrito le enviará su papeleta por correo ordinario a más tardar 6 días antes de las elecciones. De lo contrario, el secretario del distrito le entregará su papeleta a usted o a su apoderado, según lo designado en su solicitud, cuando usted o su apoderado se presenten en la oficina del secretario del distrito. Para que su papeleta sea escrutada, debe ser recibida por el secretario del distrito escolar antes de las 5 p. m. del día de las elecciones.

Envíe por correo o entregue personalmente la solicitud completa

**Mary Lou Marx
Elwood Middle School
100 Kenneth Ave.
Greenlawn, NY 11740**

¿Preguntas ?:

**631-266-5400, extensión 1402 o correo electrónico:
mmarx@elwood.k12.ny.us**